

DEPARTAMENTO DE , 29 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: FERRETERÍA EL AGUILA LTDA Rut 83957900-4

La Cantidad de 605,280 SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA INTERNADO Y ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN ORDEN DE COMPRA ELECTRÓNICA N° 3867-38-SE16, DECRETO N° 190 DEL 27/05/2016.

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Rows include FACTURA 1068340 dated 22/11/2016 with amounts 227,360 and 377,920.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include 215-22-04-007-000-000 (MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO) and 532-04-00-000-000-000 (MATERIALES DE USO O CONSUMO).

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include 111-03-01-000-000-000 (BANCO CHILE (EDUCACION)) and 215-22-04-007-000-000 (MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO).



Handwritten signature of CRISTINA VARGAS VIVAR, SECRETARIA MUNICIPAL



Handwritten signature of JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ, ALCALDE



Handwritten signature of GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO, DIRECTOR DE CONTROL



Handwritten signature of JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ, DAF (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



Handwritten signature: Norvel Comunal